



Manizales, 16 de noviembre de 2021

PARA:

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ

Secretaria General

DE:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

ASUNTO:

Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE ANSERMA EN LAS VEREDAS EL HORNO Y SAN PEDRO Y EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR EN LAS VEREDAS DELICIAS, CASCADA, BETULIA, BUENA VISTA ALTO Y BUENA VISTA BAJO, TIERRA ADENTRO, LA GRACIELA, SAN NARCISO, BELMONTE, FLORIDA BAJA Y MONTE REDONDO (GRUPO 2) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. con un presupuesto oficial de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$243.865.119,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES con OSCAR JAIME GÓMEZ RENDÓN.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE TABA ARRÔYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vo.Bo. POBINSON FAMIREZ HERNANDEZ Jefe Dpto. Planeación y Proyectos

Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.